

Fecha Expte 29/11/2011
Número Expte 0141/2012
Partido SPORT CLUB (CG) vs BANDA NORTE del 20/11/2011 Jorn.14
Inculpado SPORT CLUB (CG) (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE en Pesos 300 (TRESCIENTOS CON 00/100)

En virtud de lo dispuesto por los arts.16.6.4 del RLN 37 y 40 inc b) del CP

HABILITESE

CON Costas 120.00

Fecha Expte 29/11/2011
Número Expte 0142/2012
Partido REGATAS (C) vs LIBERTAD del 20/11/2011 Jorn.2
Inculpado REGATAS (C) (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE en Pesos 1200 (UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100)

REINCIDENTE en Pesos 1200 (UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100)

Siendo el monto total de Pesos 2400 (DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100)

En virtud de lo dispuesto por los arts.14 del RPT 37, 41 inc h) y 42 del CP

HABILITESE

CON Costas 120.00

Fecha Expte 29/11/2011
Número Expte 0143/2012
Partido LANUS vs SIONISTA del 20/11/2011 Jorn.2
Inculpado LANUS (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE en Pesos 300 (TRESCIENTOS CON 00/100)

En virtud de lo dispuesto por los arts.16.3.1 del RLN 37 y 40 inc b) del CP

HABILITESE

CON Costas 120.00

Fecha Expte 29/11/2011
Número Expte 0144/2012
Partido LANUS vs SAN MARTIN (C) del 18/11/2011 Jorn.1
Inculpado LANUS (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE en Pesos 300 (TRESCIENTOS CON 00/100)

REINCIDENTE en Pesos 300 (TRESCIENTOS CON 00/100)

Siendo el monto total de Pesos 600 (SEISCIENTOS CON 00/100)

En virtud de lo dispuesto por los arts.16.3.1 del RLN 37, 41 inc h) y 42 del CP

HABILITESE

CON Costas 120.00

Fecha Expte 29/11/2011
Número Expte 0145/2012
Partido REGATAS (C) vs QUIMSA del 18/11/2011 Jorn.1
Inculpado REGATAS (C) (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE en Pesos 2400 (DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100)

REINCIDENTE en Pesos 2400 (DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100)

Siendo el monto total de Pesos 4800 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100)

En virtud de lo dispuesto por los arts.14 del RPT 37, 41 inc h) y 42 del CP

HABILITESE

CON Costas 120.00

Fecha Expte 29/11/2011
Número Expte 0146/2012

Partido OLIMPICO (LB) vs PEÑAROL del 18/11/2011 Jorn.1

Inculpado OLIMPICO (LB) (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE en 3 AJC LIGA -A-

REINCIDENTE en 4 AJC LIGA -A-

Siendo el monto total de 7 (Ajc)

En virtud de lo dispuesto por los arts.115 c) del CP 37, 41 inc h) y 42 del CP

HABILITESE

CON Costas 120.00

Fecha Expte 29/11/2011

Número Expte 0146/2012

Partido OLIMPICO (LB) vs PEÑAROL del 18/11/2011 Jorn.1

Inculpado OLIMPICO (LB) (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE en Pesos 300 (TRESCIENTOS CON 00/100)

En virtud de lo dispuesto por los arts.63.5 del RLN 37 y 40 inc b) del CP

HABILITESE

CON Costas 120.00

Fecha Expte 29/11/2011

Número Expte 0147/2012

Partido FIRMAT F.C. vs HURACAN (T) del 20/11/2011 Jorn.14

Inculpado FIRMAT F.C. (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE en Pesos 300 (TRESCIENTOS CON 00/100)

En virtud de lo dispuesto por los arts.63.5 del RLN 37 y 40 inc b) del CP

HABILITESE

CON Costas 120.00

Fecha Expte 29/11/2011

Número Expte 0147/2012

Partido FIRMAT F.C. vs HURACAN (T) del 20/11/2011 Jorn.14

Inculpado FIRMAT F.C. (Afiliada)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

DEJAR SIN EFECTO

En virtud de lo dispuesto por los arts.16.4

HABILITESE

INFORMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFIQUESE EN LA FORMA DE ESTILO

CABA, 01 de Diciembre de 2011